ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE RECONOCIMIENTO A EMPRESAS Y PROFESIONALES EXTRANJEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID – EDICIÓN 2026

Fecha: 22 de octubre de 2026

Hora: 11:30 horas

Modalidad: Reunión telemática

ASISTENTES

Se reúnen telemáticamente los miembros del jurado de los Premios de Reconocimiento a Empresas y Profesionales Extranjeros del Ayuntamiento de Madrid, edición 2026, de conformidad con la composición establecida en las bases de la convocatoria efectuada por Decreto de 29 de abril de 2026 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda por el que se aprueban las bases de la convocatoria pública de los "Premios de Reconocimiento a Empresas y Profesionales Extranjeros" del Ayuntamiento de Madrid.

Presidenta: Dª Engracia Hidalgo Tena, titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Vocales:

D. Óscar Romera Jiménez, Coordinador General de Economía

Dª María Jesús Romero de Ávila Torrijos, Directora General de Economía.

D. Miguel Garrido de la Cierva, Presidente de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), quien excusa su asistencia y delega su representación y voto en Dª Engracia Hidalgo Tena.

D. Alfonso Calderón Yebra, Director Gerente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, quien excusa su asistencia y delega su representación y voto en Dª Engracia Hidalgo Tena.

Secretario: D. Samuel Jesús Juárez Casado, subdirector general de Atracción de Inversiones y Talento.

ORDEN DEL DÍA

UNO. Examen de la propuesta elevada por el comité técnico de apoyo y adopción del fallo de los Premios de Reconocimiento a Empresas y Profesionales Extranjeros del Ayuntamiento de Madrid, edición 2026.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

SAMUEL JESUS JUAREZ CASADO - Subdirector/a General
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 22/10/2026 15:16:36
CSV: CGRWYVLEY3L36KBC

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/10/2026 09:23:58
CSV: CI3T24EVY35PT6IH

DOS. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión del jurado de los premios de reconocimiento a empresas y profesionales extranjeros del Ayuntamiento de Madrid. Edición 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión a las 11:30 horas, la presidenta expone el objeto de la reunión y recuerda que, de conformidad con las bases de la convocatoria, corresponde al jurado fallar los galardonados, tras considerar la propuesta del comité técnico de apoyo.

El secretario da cuenta de la propuesta elevada por dicho comité técnico, que ha examinado y valorado las candidaturas atendiendo a los criterios generales y específicos establecidos en las bases, el equilibrio de nacionalidades y de sectores económicos, así como a la contribución de las empresas y profesionales candidatos al desarrollo económico, la generación de empleo, la innovación, la sostenibilidad, la colaboración internacional y la proyección de Madrid.

Tras el examen de la propuesta y la correspondiente deliberación, el jurado acuerda por unanimidad asumir la propuesta del comité técnico y fallar los premios a favor de las empresas y profesionales que se indican a continuación, por los méritos que se expresan para cada categoría.

ACUERDOS

Primero. Fallo de los premios en la categoría de empresas.

1. Liderazgo Empresarial Internacional: REVOLUT (Reino Unido).

El jurado reconoce el crecimiento de la compañía, su implantación en España y su apuesta por Madrid como centro de operaciones. Destaca especialmente su contribución a la creación de empleo cualificado, su liderazgo en innovación financiera y su aportación al posicionamiento de Madrid como uno de los principales ecosistemas Fintech europeos.

2. Colaboración Estratégica: BIP CONSULTING (Italia).

El jurado reconoce la capacidad de la compañía para impulsar alianzas entre empresas, administraciones públicas y otros agentes del ecosistema económico. Destaca su contribución a proyectos de transformación digital, innovación y modernización de organizaciones, así como su presencia consolidada en Madrid, su experiencia internacional y su compromiso con la transferencia de conocimiento.

3. Sostenibilidad con Impacto Local: LA CASA EFERVESCENTE, S.L. (Francia).

Información de Firmantes del Documento

MADRID

SAMUEL JESUS JUAREZ CASADO - Subdirector/a General
Fecha Firma: 22/10/2026 15:16:36
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV: CGRWYVLEY3L36KBC

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
Fecha Firma: 23/10/2026 09:23:58
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV: CI3T24EVY35PT6IH

El jurado destaca el proyecto Infinito Delicias como modelo de innovación cultural y empresarial que integra sostenibilidad ambiental, impacto social y viabilidad económica. Se valora especialmente la rehabilitación de una antigua nave industrial mediante soluciones de circularidad, eficiencia energética, energías renovables y mejora de la biodiversidad urbana, así como su contribución a la actividad económica y a la cohesión social en Madrid.

Segundo. Fallo de los premios en la categoría de profesionales.

4. Liderazgo Profesional Global: ELODIE PERTHUISOT (Francia).

El jurado reconoce su liderazgo corporativo internacional y su impulso de procesos de transformación digital, inteligencia artificial e innovación en Carrefour España. Destaca su impacto económico, su capacidad de dirección de equipos multiculturales y su contribución a la mejora competitiva de una organización empresarial de especial relevancia para Madrid.

5. Conector Internacional: YASUNORI HISANO (Japón).

El jurado reconoce su trayectoria internacional y su contribución al fortalecimiento de las relaciones económicas entre Japón y España. Destaca especialmente su capacidad para generar alianzas entre empresas e instituciones, su vinculación con Madrid y su participación en iniciativas empresariales y culturales que favorecen la conexión entre mercados y culturas.

6. Compromiso con la Sostenibilidad: DIEGO DELGADO SOTO (Colombia).

El jurado reconoce su contribución al desarrollo de iniciativas de sostenibilidad e innovación ambiental en Madrid. Destaca su participación en proyectos vinculados al Bosque Metropolitano, la incorporación de soluciones de jardines descontaminantes en infraestructuras urbanas y aeroportuarias y el desarrollo de actuaciones basadas en la economía circular, con resultados ambientales acreditados en los proyectos recogidos en la propuesta técnica.

Tercero. Incorporación del acta del comité técnico.

Se acuerda incorporar a la presente acta, como Anexo, el acta de la reunión del comité técnico de apoyo, firmada por sus miembros, en la que se recoge la valoración de las candidaturas y la propuesta motivada elevada al jurado.

Dicha acta se adjunta a la presente como documento integrante del expediente de los premios.

Cuarto. Ceremonia de entrega.

El jurado toma conocimiento de que la ceremonia pública de entrega de los Premios de Reconocimiento a Empresas y Profesionales Extranjeros del Ayuntamiento de Madrid, edición 2026, tendrá lugar el 29 de octubre de 2026, a las 19:00 horas, en el pabellón de los Jardines de Cecilio Rodríguez, en Madrid.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

SAMUEL JESUS JUAREZ CASADO - Subdirector/a General
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 22/10/2026 15:16:36
CSV: CGRWYVLEY3L36KBC

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/10/2026 09:23:58
CSV: CI3T24EVY35PT6IH

Se recuerda que la entrega efectiva de los reconocimientos queda sujeta a las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria, incluida la confirmación de asistencia por parte de las personas y entidades galardonadas.

Quinto. El secretario extiende la presente acta, en la que se recoge el fallo del jurado y su motivación, para su constancia en el expediente de la convocatoria y se acuerda aprobarla en esta sesión.

Sexto. Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por finalizada la sesión a las 12:00 horas

En Madrid, a 22 de octubre de 2026.

EL SECRETARIO DEL JURADO

Firma: D. Samuel Jesús Juárez Casado

V.º B.º LA PRESIDENTA DEL JURADO

Firma: Dª Engracia Hidalgo Tena

ANEXO. Acta de la reunión del comité técnico de apoyo, firmada por sus miembros, con la propuesta motivada de fallo de los Premios de Reconocimiento a Empresas y Profesionales Extranjeros del Ayuntamiento de Madrid, edición 2026.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

SAMUEL JESUS JUAREZ CASADO - Subdirector/a General
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 22/10/2026 15:16:36
CSV: CGRWYVLEY3L36KBC

Información de Firmantes del Documento

MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 23/10/2026 09:23:58
CSV: CI3T24EVY35PT6IH